



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E**

Los suscritos **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, AGUSTIN CHAPA TORRES, ALFONSO DE LEON PERALES, MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON, ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, EVERARDO QUIROZ TORRES, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ Y ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso; y,

#### **C O N S I D E R A N D O**

Tamaulipas vive en estos momentos la efervescencia política debido a que estamos a pocos meses de que inicien las campañas electorales para renovar los Ayuntamientos y el Congreso Local. Es del conocimiento público que los partidos políticos se encuentran en la etapa de precampañas, para el efecto de elegir a sus aspirantes a los cargos de elección popular.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Nuestro régimen democrático se fundamenta en un sistema de equidad, legalidad, del sufragio libre, secreto, universal y directo, con el fin de evitar la coacción del voto y el desvío de recursos públicos en los procesos comiciales.

Sin embargo, en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, se han transgredido de forma flagrante estos pilares democráticos, ya que servidores públicos municipales y estatales, utilizan los recursos públicos a su cargo con la única finalidad de convertirse en candidato a Presidente Municipal del citado ayuntamiento y promover la imagen política del gobernador del estado con recursos provenientes de programas sociales.

Dicha conducta ilegal ha sido realizada por los funcionarios públicos HAMID NAME PINEDA coordinador del Programa "Unidos Avanzamos Mas", candidato a la Presidencia Municipal de Valle Hermoso, Tamaulipas por el PRI; EFRAIN DE LEON LEON, titular del ITAVU en dicho municipio y supuestamente precandidato a diputado local por el PRI; así como el C. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ, Director General del ITAVU.

Lo anterior quedó evidenciado en el homenaje de celebración del día de las madres organizado por el programa "Unidos Avanzamos Mas" en el citado municipio y que fue publicado por la prensa escrita de la localidad, en donde se publican fotos y se menciona que el evento



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

organizado con recursos públicos estuvieron presentes distinguidos priístas y con descaro se pública lo que se conoce como peculado electoral al señalar que "fue una gran fiesta que se ofreciera a las madrecitas por parte del Priísmo".

No cabe duda del cinismo y doble discurso que practica la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional y el Gobernador del Estado; ya que por una parte exigen que la federación no meta mano en el proceso electoral local y en el Municipio de Valle Hermoso organizan con recursos públicos y regalos del programa "Unidos Avanzamos Mas" eventos que dicen son del partido revolucionario institucional, con la finalidad de promover la imagen política de sus precandidatos y del propio Eugenio Hernández Flores.

El SR. HAMID NAME PINEDA, en su carácter de coordinador del programa "UNIDOS AVANZAMOS MAS", y precandidato del PRI a la Presidencia Municipal de Valle Hermoso, entregó 400 regalos, platillos y refrescos a las madres en conmemoración de su día; por ende, desvió recursos públicos con fines proselitistas en clara violación a la norma electoral. Con la noticia de que a partir de hoy dicha persona es candidato del PRI al citado Ayuntamiento.

El Director General del ITAVU semanalmente acude al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, alejándose de sus funciones como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

servidor público. El artículo noveno de la normatividad del ITAVU, ordena:

**ARTICULO NOVENO.-** El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Elaborar, presentar y ejecutar el programa de actividades del organismo.

II.- Cumplir con los acuerdos del Consejo.

III.- Representar legalmente al Instituto, como apoderado para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, conforme a la legislación civil vigente en el Estado y las correlativas de las demás entidades de la República, por lo que enunciativa más no limitativamente estará facultado para otorgar o revocar poderes dentro del rango conferido, interponer recursos, formular querellas, articular y absolver posiciones, ejercer y desistirse de acciones judiciales, administrativas, laborales, inclusive del juicio de amparo.

IV.- Someter al Consejo el balance anual de actividades.

V.- Rendir cuentas por los actos que realice en cumplimiento de sus funciones, cuando lo solicite el Consejo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

VI.- Las demás que le fije el Consejo de Administración.

De lo anterior se advierte que el C. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ, no tiene atribuciones para estar en actos proselitistas en su horario de trabajo, conducta que es sancionada como delito electoral.

Tan es así, que aparece publicada una nota periodística en "El Mañana", de fecha 23 de mayo de 2007, en donde se menciona que este jueves en el la Escuela Secundaria Técnica número 16, Profesor Bernardo Gutiérrez de Lara, el C. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ, Director del ITAVU, entregará beneficios educativos como lo son mesa bancos, pizarrones, escritorios etc. Estas Acciones no están contempladas por la normatividad como atribuciones del Director General del ITAVU.

Tamaulipas se encuentra frente a una elección de estado, ya que el Gobernador a través de diversos programas sociales entrega recursos públicos, con la condición de sumarse al Partido Revolucionario Institucional. Dicha circunstancia denigra nuestro sistema electoral debido a que no existen las condiciones para presentar a Tamaulipas frente al resto de la nación como una entidad republicana; por el contrario, nuestra entidad se encuentra sujeta a un régimen autoritario en donde no existe la división de poderes, la rendición de cuentas y se lucra con el hambre de la gente entregándoles despensas para que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

inscriban en el Partido Revolucionario Institucional y sufraguen a su favor.

Los verdaderos operadores políticos en Tamaulipas son el Gobernador del Estado, los Secretarios de Despacho, Los Directores Generales de los Organismos Públicos, personas que se encuentran en franca campaña electoral a favor del Partido Revolucionario Institucional, utilizando recursos públicos y horarios de trabajo con la finalidad de seguir en el poder sin respetar las reglas democráticas.

Es evidente que existe una campaña en mercadotecnia política que mezcla imágenes y lemas entre los programas sociales que encabeza el Gobernador del Estado y los programas del Partido Revolucionario Institucional, con la finalidad de hacer creer al pueblo que dicho partido es quien entrega los beneficios sociales. Lo anterior se aprecia a simple vista, por lo que no se pueden desvirtuar estos hechos que transgreden nuestro sistema democrático. En efecto, el Programa VIVAMOS MEJOR fue remplazado casualmente por el denominado UNIDOS AVANZAMOS MAS, dicho programa entrega despensas en cajas que contienen impresa la leyenda UNIDOS AVANZAMOS MAS, con letras en rojo y verde. La campaña del Partido Revolucionario Institucional y su programa de foto credencialización, utiliza el mismo lema UNIDOS AVANZAMOS, con letras en rojo y verde.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

El utilizar las mismas palabras y colores en los programas gubernamentales y en los del Partido Revolucionario Institucional no es una casualidad; es una operación de mercadotecnia que utiliza el Gobernador del Estado para comprar las conciencias de los Tamaulipecos.

Es lamentable la conducta del Gobernador del Estado y más aún cuando existen informes fidedignos en el sentido de que el Ejecutivo del Estado quiere corromper el proceso interno para la elección de candidato a Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Por ello, este Congreso Local debe pronunciarse en contra de estos actos que afectan nuestro sistema democrático y enviar una recomendación a los citados servidores públicos para que se abstengan de utilizar los recursos públicos con fines electorales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente;

### **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ARTICULO UNICO.-** El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas; al Coordinador del Programa Vivamos Mejor, hoy denominado Unidos Avanzamos Mas en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas; al Titular del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas; así como al Director General del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, se abstengan de promover su propia imagen política con los recursos públicos que administran y se abstengan de desviar recursos públicos a favor del Partido Revolucionario Institucional.

ATENTAMENTE,

DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA. DIP. AGUSTIN CHAPA TORRES.

DIP. ALFONSO DE LEON PERALES. DIP. MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ.

DIP. EVERARDO QUIROZ TORRES. DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.

DIP. FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON.

DIP. ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ.

DIP. ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

H. Congreso del Estado.

Cd. Victoria, Tam., mayo 24 de 2007.